



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución número 2893 de fecha 22 de marzo de 2022, se ha dictado el siguiente Decreto:
"PRIMERO: Nombrar como funcionario de carrera de la subescala Técnica de Administración Especial (subgrupo de clasificación C1), a don Ángel Lumbreras García con DNI ***891**_*, con adscripción definitiva en el puesto de trabajo de Técnico de Desarrollo en el centro municipal de informática del Ayuntamiento de Toledo. El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión. (...)".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 22 de marzo de 2022.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1288